



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

6923

3261



DIRECCIÓN	
0	
ROL / PLACA	VIGENCIA
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA.B,B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL DICIEMBRE 2024.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN		CÓDIGO	VALOR
F.Pago: 06/12/2024		06/12/2024	31/12/2024
PERMISOS AMBULANTES		115-03-01-003-002-000	3,365
AJUSTE DE SEÑOLLO		214-07-00-000-000-000	-5
SUBTOTAL			3,360
I.P.C.			0
MULTAS E INTERESES			0
TOTAL			3,360
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR	3,360

JCA